



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlat033@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. veintiséis (26) de junio de dos mil veinte (2020). En la fecha, pasa al despacho del Señor Juez el proceso ordinario **2018 - 00523**. Sírvase proveer.

Bogotá D. C., treinta (30) de junio de dos mil veinte (2020).

PROCESO ORDINARIO No. 110013105033 <u>2018 00 325 00</u>			
ACCIONANTE	MARIA DORA TRUJILLO DE CÁRDENAS	DOC. IDENT.	24.291.033
ACCIONADA	UGPP		
ASUNTO	PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE		

Procede el despacho a fijar fecha para llevar a cabo audiencia. Así las cosas, se dispone:

PRIMERO: FIJAR para que tenga lugar audiencia que dispone el artículo 80 del CPT y SS el día **PRIMERO (01) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**.

SEGUNDO: CONVÓQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO a las partes, remitiendo vía correo electrónico el link correspondiente a la reunión de audiencia virtual (TEAMS), así como el expediente digital para su consulta.

TERCERO: Se deja constancia que las partes han sido contactadas y se les ha informado de la realización de la audiencia, quienes confirmaron haber recibido en sus correos electrónicos el expediente digital y la invitación a la reunión en la plataforma TEAMS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
j1ato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
 BOGOTÁ D.C., 01 DE JULIO DE 2020
Por ESTADO N.º 082 de la fecha fue notificado el auto anterior.
 ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS SECRETARIO